

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5143** ACUERDO de 16 de febrero de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha de 24 de noviembre de 1992 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según Acuerdo de 27 de enero de 1993, de los Jueces en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Doña Sara Gayá Fornés, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Denia.

Don Santiago Hoyos Guijarro, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda.

Doña María Angeles Belenguer Semper, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Paterna.

Doña María Carmen Albert Hernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe.

Doña María Pilar Marín Rojas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sueca.

Doña María Angeles Oliveira Gil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrente.

Los nombramientos durarán una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial a interponer, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5144** ORDEN de 25 de enero de 1993 por la que se dispone el cese en el servicio y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a don Pedro Urretavizcaya Sánchez.

La Audiencia Provincial de San Sebastián, por sentencia de 3 de noviembre de 1992, declarada firme, condenó a don Pedro

Urretavizcaya Sánchez funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, como autor de un delito de malversación de caudales públicos sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a seis años y un día de inhabilitación absoluta y a las accesorias de suspensión de cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la pena.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26, apartados e) y f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por la imposición con carácter firme por los Tribunales de la pena de inhabilitación o por condena sobrevinida como consecuencia del delito doloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios,

Este Ministerio ha dispuesto declarar el cese en el servicio y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a don Pedro Urretavizcaya Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de enero de 1993.

DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**5145** ORDEN 431/38160/1993, de 19 de febrero, por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Luis Mateo Canalejo como Jefe de la Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese del General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Luis Mateo Canalejo, en situación de reserva, como Jefe de la Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

Madrid, 19 de febrero de 1993.

GARCIA VARGAS

**5146** ORDEN 431/38161/1993, de 19 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Carlos Valverde Rodao como Jefe de la Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,